



CONVOCATORIA PARA EL MARTES DÍA 24 DE ABRIL DE 2018

COBERTURA DE PUESTOS VOLUNTARIOS PARA PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID -SUR

Finalizados en su práctica totalidad los procedimientos de cobertura de puestos de trabajo correspondientes al cuerpo de **PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL para el curso 2017/2018** y quedando pendientes de cobertura, tras haber agotado las relaciones de aspirantes a puestos de carácter voluntario, en la especialidad de **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**, se hace necesario habilitar las medidas necesarias para conjugar la rapidez en la cobertura de dichos puestos con los derechos que, de conformidad con la Resolución de 10 de mayo de 2017 (BOCM 12/05/17) *“por la que se regula la formación de las listas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, para el curso escolar 2017-2018”*, asisten a los integrantes de dichas listas para poder no aceptar determinados puestos sin decaer de las mismas ni verse perjudicados en ningún otro derecho.

A este respecto, a continuación se detallan los términos de la convocatoria, que va dirigida a todos los integrantes de las listas de aspirantes a puestos en régimen de interinidad que no se encuentren prestando servicios ni reservados por alguna Dirección Territorial en la misma o cualquier otra especialidad de los cuerpos docentes, **desde el primero que se encuentre en dicha situación hasta la puntuación que figura en el ANEXO I**, y que reúnan los requisitos para el desempeño de los puestos ofertados de conformidad con lo previsto en la precitada norma.

Será, por tanto, **requisito imprescindible** encontrarse durante el curso 2017-2018 en las listas de aspirantes a interinidades de Profesores Técnicos de Formación Profesional **por la especialidad de SERVICIOS A LA COMUNIDAD**.

FECHA DE LA CITACIÓN

Martes, día 24 de abril de 2018 a las 10:00 horas.

LUGAR DE LA CITACIÓN

Dirección del Área Territorial de Madrid - Sur. C/ Maestro, 19 - LEGANÉS.



ASPIRANTES CITADOS POR ESPECIALIDAD Y PLAZAS OFERTADAS

En el **ANEXO I** se indican las especialidades convocadas, el número y la puntuación del último de los aspirantes citados (evidentemente muy superior al de puestos), el número actual de puestos voluntarios (podrían verse modificadas) y la hora de citación.

Al tratarse de una convocatoria genérica y desconocer el número de aspirantes que puedan estar interesados en los puestos ofertados, se significa que el llamamiento se llevará a cabo según la ordenación de las listas de aspirantes vigentes y que el acto de adjudicación finalizará cuando se acaben dichos puestos.

La aceptación de un **PUESTO DE CARÁCTER VOLUNTARIO** será irrenunciable e implicará no volver a ser llamado, en tanto se permanezca en activo, ni por la especialidad aceptada ni por ninguna otra.

La no personación o la no aceptación de los **PUESTOS** objeto de la presente convocatoria no implicará la pérdida de derecho alguno en relación con la permanencia en las listas de aspirantes a puestos de régimen de interinidad.

Los puestos de trabajo concretos a ofertar son los que figuran en el **ANEXO II** de la presente convocatoria, que será publicada en los Tablones de Anuncios de las Direcciones de Área Territorial así como en la página *Web* de la Comunidad de Madrid.

Leganés, 20 de abril de 2018

EL DIRECTOR DE ÁREA TERRITORIAL



Dirección del Área Territorial
Madrid-Sur
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
E INVESTIGACIÓN

Comunidad de Madrid

ANEXO I

CUERPO	CÓDIGO	ESPECIALIDAD	ÚLTIMO INTERINO CITADO			PUESTOS OFERTADOS	HORA CITACIÓN
			TIPO	PUESTO N°	HASTA PUNTOS		
0591	0591225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2-0	280	0	1 SUSTITUCIÓN ITINERANTE	10:00

ANEXO II

ESPECIALIDAD	CENTRO	TIPO PUESTO	OBSERVACIONES
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E.O.E.P. de Parla	SUSTITUCIÓN A JORNADA COMPLETA ITINERANTE	Enfermedad del titular con duración previsible de 6 semanas. ITINERANTE.